

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA CHANCHITOS INDUCHAN S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2020.**

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de accionistas de la compañía **INDUSTRIA CHANCHITOS INDUCHAN S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- **ERIKA ANDREA CUELLAR CARRERO**, propietaria de Quinientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a la misma cantidad de votos;
- **RENZO MANUEL LUQUE ORTIZ**, propietaria de doscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en el 100% de su valor, con derecho a la misma cantidad de votos.

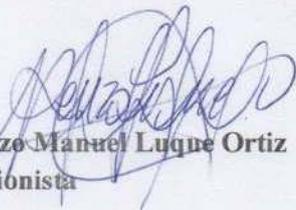
**OBJETO DE LA JUNTA**

1. Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía **INDUSTRIA CHANCHITOS INDUCHAN S.A.**
2. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019 y de los informes del Administrador y Comisario.

Guayaquil, 27 de marzo de 2020.



**Econ. Erika Andrea Cuellar Carrero**  
Accionista



**Renzo Manuel Luque Ortiz**  
Accionista

**INDUSTRIAS DE CHANCHITOS S.A.**  
FIRMA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INDUSTRIA CHANCHITOS INDUCHAN S.A. CELEBRADA EL 27 DE  
MARZO DE 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil veinte a las catorce horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INDUSTRIA CHANCHITOS INDUCHAN S.A.**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 233 y 234 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 23 de la propia ley y que son: **1) Erika Andrea Cuellar Carrero**, por sus propios y personales derechos, propietaria de Quinientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una; **2) Renzo Manuel Luque Ortiz**, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientos cuarenta acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la señora Econ. Erika Andrea Cuellar Carrero y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señorita **Gabriela Liliana Briones Montiel**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones:

La secretaria de la Junta, expresa que, como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$800,00).

Toma la palabra quien preside la sesión, y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre el único punto del orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019 y de los informes del Administrador y Comisario.

Se procede a leer el único punto del orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 y de los informes del Administrador y Comisario.

La Junta luego de revisar los Estados Financieros y los Informes del Comisario y del Administrador, decide aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 así como también los Informes del Comisario y del Administrador.

Finalmente, se deja constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son: a) Lista de accionistas asistentes y números de acciones que representan, el valor suscrito y pagado por ellos y los votos que le corresponden.

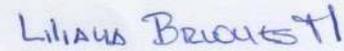
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que

INDUSTRIAS DE CHANCHITOS S.A.  
FIRMA

queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, los accionistas y el infrascrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las quince horas. f) Erika Andrea Cuellar Carrero, Presidente de la Junta; f) Gabriela Liliana Briones Montiel Secretaria Ad-hoc; f) Renzo Manuel Luque Ortiz, accionista.



**Erika Andrea Cuellar Carrero**  
Presidente -Accionista



**Gabriela Liliana Briones Montiel**  
Secretaria Ad-Hoc



**Renzo Manuel Luque Ortiz**  
Accionista

INDUSTRIAS DE CHANCHITOS S.A.  
-----  
FIRMA